



BOLETÍN PRIMER SEMESTRE 2011

El presente informe del Programa Concejo Cómo Vamos es el resultado del seguimiento y la evaluación realizada al desempeño del Concejo de Bogotá en el primer semestre de 2011. La información presentada pretende ser un instrumento de referencia con miras a las elecciones del próximo 30 de octubre.

A nivel de la corporación, la información del semestre evaluado permite confirmar la tesis que existe una sobre producción a nivel pre-normativo y de proposiciones de control político. Durante el período 2008 – 2011 el porcentaje de iniciativas debatidas ha sido considerablemente menor a las radicadas, pese a que año tras año ha venido disminuyendo el número.

Al hablar de bancadas, los resultados confirman que los concejales de Bogotá aún no se han adaptado a la actuación en partidos políticos. Si bien la armonización del Reglamento Interno (Acuerdo 348 de 2008) con la Ley 974 de 2005, permite que los controles políticos sean realizados por las bancadas, el trabajo de seguimiento que hace Concejo Cómo Vamos permite indicar que esta disposición es una mera formalidad. Pocos son los concejales que hacen debates a título de su partido, muchos menos aquellos que realizan debates en compañía de otros miembros de su bancada. No obstante, es preciso resaltar la tarea que en este sentido realiza la bancada del MIRA y la grupo cristiano al interior del Partido de la U.

En términos de actividad normativa, se espera que los proyectos de acuerdo respondan a la plataforma política e ideológica de cada partido político. Sin embargo, el número de iniciativas presentadas individual y grupalmente es mucho mayor que las presentadas por bancada. Durante el primer semestre de 2011, bancadas como el PIN, el Partido Conservador, el Partido Liberal y el Partido Verde no tuvieron iniciativa alguna. La bancada del Movimiento MIRA, y en menor medida Cambio Radical y el Partido de la U, han avanzado más hacia la formulación de proyectos en bancada.

Individualmente, y con base en nuestro seguimiento, se puede clasificar a los miembros del concejo en tres grupos: un grupo de concejales que hacen la tarea juiciosos. Asisten y permanecen en las sesiones, bajo la premisa de que así pueden ser partícipes de los asuntos que discurren en el Concejo. Son activos en temas de control político y actividad normativa, no sólo radicando iniciativas, sino trabajando para garantizar su fortaleza técnica, su alineación con las preocupaciones ciudadanas y enfocadas en generar mayor impacto en los temas urbanos. Existe un segundo grupo de concejales que asisten en menor medida y permanecen en las sesiones a las que asisten, eventualmente presentan y debaten iniciativas normativas o de control. Y finalmente, está el grupo de aquellos concejales que pasan desapercibidos en el cumplimiento de sus funciones legales.

ACTIVIDAD NORMATIVA

El Concejo de Bogotá tiene como tarea proponer, discutir y aprobar (o negar) proyectos de acuerdo con el fin de regular temas primordiales para el bienestar de los ciudadanos, la gobernabilidad y el desarrollo de la ciudad. Estas iniciativas pueden ser presentadas al Concejo por las bancadas con representación en el Cabildo Distrital, por los concejales individualmente o por el Alcalde Mayor a través de sus secretarios.

El trámite de cada proyecto de acuerdo –independiente del autor de la iniciativa- tiene un primer debate en Comisión según el tema que trate (1º. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2º. Gobierno y 3º. Hacienda y Crédito Público); si es aprobado pasa a segundo debate en Plenaria, donde se decide si el Concejo lo aprueba para sanción del Alcalde, lo archiva o lo devuelve a Comisión para ajustes. Si el proyecto es aprobado, el Alcalde puede sancionarlo como Acuerdo de la ciudad u objetarlo por tres razones: inconveniencia, inconstitucionalidad o ilegalidad.

Los Proyectos de Acuerdo y la Corporación

PROYECTOS DE ACUERDO 2011 -1 (Tabla 1)					
Año	2011	Año	2010	Semestre	2011-1
Radicados	183	Radicados	-	Radicados	183
Archivados	144	Archivados	-	Archivados	144
Debatidos	39	Debatidos	11	Debatidos	50
Hundidos	10	Hundidos	1	Hundidos	11
En tramite	26	En tramite	10	En tramite	36
Acuerdos	3	Acuerdos	0	Acuerdos	3

Durante el primer semestre de 2011 se radicaron 183 proyectos de acuerdo en el Concejo de Bogotá, de los cuales 39 fueron debatidos en las 48 sesiones realizadas por la corporación. También tuvieron debate 11 iniciativas radicadas y aprobadas en primer debate en el año 2010 (ver Tabla 1).

Al analizar las cifras que dan cuenta del número de proyectos de acuerdo radicados y el número de proyectos de acuerdo debatidos, se corrobora la hipótesis sobre la sobreproducción pre-normativa en el Cabildo. Tal como se ha informado anteriormente, los concejales están radicando más proyectos de los que efectivamente pueden llegar a tramitar bajo el actual cronograma de sesiones. En términos de desgaste organizacional, este fenómeno impacta negativamente a las Unidades de Apoyo Normativo del Concejo, a la Secretarías de las Comisiones y de la Corporación y a los equipos de las Secretarías encargadas de conceptuar sobre las iniciativas de los concejales.

PROYECTOS DE ACUERDO POR TIPO DE RADICACIÓN (Tabla 2)			
FORMA	ESTATUS	CANTIDAD	TRAMITACIÓN
BANCADA	Debatidos	14	21%
	Radicados	66	
GRUPO	Debatidos	12	23%
	Radicados	52	
INDIVIDUAL	Debatidos	8	13%
	Radicados	60	
ADMINISTRACIÓN	Debatidos	5	100%
	Radicados	5	

Los resultados del semestre evidencian que el Concejo ha experimentado un cambio en el proceso de construcción de su agenda. Si bien en períodos pasados se encontró que las iniciativas con mayor oportunidad de hacer parte de la agenda y, por tanto, de ser aprobadas, eran las presentadas grupalmente (por concejales miembros de distintas bancadas), los datos analizados muestran que no hay una diferencia sustancial entre esta modalidad y la presentación por bancadas. No obstante, que la iniciativa normativa sea de la Administración es la mejor garantía para que los proyectos de acuerdo radicados sean agendados y debatidos.

PROYECTOS DE ACUERDO POR COMISIÓN				
(Tabla 3)				
	Plan	Gobierno	Hacienda	TOTAL
Radicadas	43	126	14	183
Debatidas	7	24	8	39
Desempeño	16%	19%	57%	21%

Al igual que en el semestre anterior, al revisar el trabajo de las Comisiones se observa que la Comisión de Hacienda tuvo el mejor nivel de desempeño (57%), respaldado por una baja tasa de radicación; además, en esta comisión se concentró casi el 30% de las iniciativas radicadas por la Administración Distrital. La baja tasa de radicación y la cooptación de la agenda de la Comisión de Hacienda se debe a las atribuciones del Concejo en iniciativa normativa, que según artículo 12 del Decreto Ley 1431 de 1008 (Estatuto Orgánico de Bogotá), no incluyen los temas presupuestales o hacendarios.

Los Proyectos de Acuerdo y los Concejales¹

La tabla 4 permite hacer una lectura de la gestión en cuanto a la actividad normativa de cada uno de los 45 concejales de Bogotá durante el primer semestre de 2011. El modelo de seguimiento y evaluación del Programa Concejo Cómo Vamos incluye únicamente los proyectos de acuerdo tramitados que hayan tenido por lo menos un debate, en aras de cualificar la tarea de los cabildantes con su desempeño dentro de los debates. Cada una de las iniciativas presentadas individualmente, por grupo (junto con concejales de otras bancadas) y por bancada, son evaluadas teniendo en cuenta 3 criterios: técnica, impacto y prioridad. La calificación de cada criterio se relaciona con su importancia para la gestión de la ciudad.

ACTIVIDAD NORMATIVA (Tabla 4)	
10 MEJORES RESULTADOS INDIVIDUALES	
CONCEJAL	BANCADA
Sanguino Páez Antonio Eresmid	Verde
Duran Silva Jorge	Liberal
Mejía Báez Omar	Conservador
Salamanca Cortes Jorge Ernesto	Liberal
Tamayo Tamayo Soledad	Conservador
Vargas Silva María Victoria	Liberal
Pérez Parra Carlos	PACTO
Sáenz Vargas Carlos Roberto	PDA
Arias Rubio Edward Aníbal	Verde
Quigua Izquierdo Ati Seygundiba	PDA
* Radicados en el 2011 y radicados en el 2010, citadas en el 2011	

¹**Técnica:** El seguimiento a la técnica busca identificar e incentivar que las actividades de las bancadas y los concejales cumplan con los componentes básicos para enriquecer la deliberación en el Concejo. Para evaluar la técnica se consideran los siguientes componentes: *Contexto:* uso de referencias que ubican el debate en un tiempo y espacio determinando, así como la trayectoria del tema en el Concejo. *Datos o estadísticas:* empleo de datos actualizados y coherentes que sustenten las propuestas y demandas. *Estudios e investigaciones:* utilización de estudios o investigaciones que hagan referencia a los asuntos planteados. *Priorización:* bonifica los proyectos de acuerdo y proposiciones de control político priorizados por la Junta de Voceros
Impacto: Las iniciativas de proyectos de acuerdo y las proposiciones de control político deben tener objetivos claros para contribuir al desarrollo integral de la ciudad. Las categorías fueron definidas a partir de la experiencia de CCV en el seguimiento a la corporación y del resultado de varias mesas de trabajo con concejales y expertos en el año 2007.
Prioridad: Los temas que se discuten en el Concejo deben estar sincronizados con las preocupaciones de la ciudadanía bogotana. Anualmente los Programas Bogotá y Concejo Cómo Vamos llevan a cabo la Encuesta de Percepción Ciudadana que es el insumo fundamental para la definición de estas categorías.

Además de la iniciativa normativa, los concejales deben presentar y sustentar ponencias sobre las iniciativas de sus colegas y de la Administración. Durante el primer semestre de 2011 todas las ponencias asignadas fueron radicadas en las comisiones. Sin embargo, al momento de rendir la ponencia (presentarla dentro del debate) los concejales Felipe Ríos Londoño y José Juan Rodríguez Rico no rindieron 1 de las 2 ponencias asignadas a cada uno. Es preciso recordar que el concejal Rodríguez Rico estuvo en situación similar el semestre pasado.

ACTIVIDAD NORMATIVA RESULTADOS BANCADAS (Tabla 5)	
BANCADA	PUNTAJE
Cambio Radical	21.20
PACTO *	19.79
PDA	18.33
MIRA	16.62
U	15.23
Conservador	0.00
Liberal	0.00
PIN	0.00
Verde	0.00

* La bancada de PACTO está conforma únicamente por el concejal Carlos Pérez Parra

Al comparar los resultados de la actividad normativa individual (ver Tabla 4) contra la actividad normativa por bancadas (ver Tabla 5) se evidencia que no existe correspondencia entre los concejales con los desempeños más sobresalientes y el ranking de las bancadas. Este fenómeno se explica debido a que los concejales con mejor calificación concentraron sus esfuerzo en presentar iniciativas de forma grupal y debatir un solo proyecto, pero con excelentes calidades técnicas, mayor impacto para la ciudad y mejor sintonizados con las necesidades ciudadanas. En caso contrario, los concejales pertenecientes a las bancadas mejor calificadas le apostaron a presentar y debatir varios proyectos de acuerdo, con excepción de los concejales Ati Quigua y Carlos Roberto Sáenz, quienes obtuvieron las más altas calificaciones pero pertenecen a partidos que no debatieron iniciativas en bancada.

El anterior hallazgo debería sugerirnos que la actuación en bancada no debería limitarse al control político, sino que en aras de fortalecer los partidos y su actuación, la iniciativa normativa debería partir de un trabajo que se desprenda verticalmente de la plataforma ideológica del Partido Político.

PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS CON PUNTAJES MÁS ALTOS (Tabla 6)							
No.	Estado	Título	Autor	Radicación	Impacto	Prioridad	Tema
189 de 2010	Tribunal	"Por el cual se implementa el inventario permanente de andenes en el Distrito Capital"	Antonio Eresmid Sanguino Páez	Individual	Reglamentar y Desarrollar Políticas Públicas	Movilidad	Espacio publico
030 de 2011	Objetado	"Mediante el cual se declara EL SECTOR EL SALITRE, que se encuentra en el interior de los predios del Parque Recreativo El Salitre como Parque Ecológico Distrital de Humedal"	Orlando Castañeda Serrano, Orlando Parada Díaz, María Angélica Tovar Rodríguez, Clara Lucía Sandoval Moreno, Edgar Alfonso Torrado García, Lilibiana de Diago, Hipólito Moreno Gutiérrez, Isaac Moreno de Caro, Severo Antonio Correa Valencia, Javier Manuel Palacio Mejía, Ronaldo Andrés Camacho Casado, Martha Esperanza Ordóñez Vera y Nelly Patricia Mosquera Murcia, Carlos Roberto Sáenz Vargas	Grupo	Innovación Normativa	Medio Ambiente	Medio Ambiente

037 de 2011	En plenaria	“Por medio del cual se dictan lineamientos para la formulación de la Política Pública de Protección Animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”	Carlos Roberto Sáenz Vargas, Carlos Vicente de Roux Rengifo, Segundo Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Rafael Orlando Santiesteban Millán, Ati Seygundiba Quigua Izquierdo, Laureano Alexi García Perea, Wilson Hernando Duarte Robayo, José Fernando Rojas Rodríguez, Jaime Caicedo Turriago, Clara Lucía Sandoval Moreno y Felipe Ríos Londoño	Grupo	Reglamentar y Desarrollar Políticas Públicas	Medio Ambiente	Medio Ambiente
047 de 2011	Archivado	“Por el cual se adicionan y modifican unos artículos del Acuerdo 79 de 2003, para proteger al nasciturus, durante el período de gestación y se dictan otras disposiciones”	PACTO	Bancada Individual	Actualización y complementación de normas o reglamentos	Familia, Mujer e Infancia	Familia, Mujer e Infancia
149 de 2011	En Plenaria	“Por el cual se promueve la implementación de un sistema tecnológico de seguridad en el Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros en el Distrito Capital”	CAMBIO RADICAL	Bancada	Lineamientos de política pública	Seguridad Ciudadana y Código de Policía	Seguridad Ciudadana y Código de Policía

Quién es quién en Temas Estratégicos

En el marco del actual proceso electoral, los Programas Bogotá y Concejo Cómo Vamos han identificado cuatro (4) temas estratégicos en los que la siguiente Administración y el nuevo Concejo de la ciudad deberán enfocarse, debido a que representan los más grandes desafíos a los que Bogotá debe enfrentarse en la carrera por consolidarse como una ciudad inclusiva, equitativa, productiva, competitiva, gobernable y confiable.

QUIÉN ES QUIÉN EN TEMAS ESTRATÉGICOS (Tabla 7)					
CONCEJAL	BANCADA	Desarrollo Económico	Infraestructura y Hábitat	Recuperación Confianza	Integración Regional
Escruceía Lorza Rafael Alberto	PIN	4	1		
Ferreira Pinzón Carlos Orlando	Cambio Radical		1		
García Zacipa Germán Augusto	Liberal		1		
Guáqueta de Diago Liliana Graciela	U			2	
López Gutiérrez Fernando	Cambio Radical		1		
Mejía Báez Omar	Conservador			2	
Nieves Herrera Segundo Celio	PDA		1	1	
Ríos Londoño Felipe	Cambio Radical	1/1	1/1		
Sanguino Páez Antonio Eresmid	Verde	2	2/4	1	

Tras analizar la Tabla 7 se puede observar que los espacios subrayados en verde dan cuenta de las iniciativas que tuvieron discusión. Sin embargo, si el universo de proyectos de acuerdo se amplía a aquellos presentados en bancada y en grupo, como resultado aparece que el 86% del Concejo radicó iniciativas en temas de desarrollo económico, infraestructura y hábitat y recuperación de la confianza.

La ausencia de iniciativas en integración regional radica en la no competencia del Concejo en este tema. Sin embargo, si se llegara a adelantar un proyecto de integración regional, es el Cabildo Distrital la instancia decisiva para su aprobación.

CONTROL POLÍTICO

La Ley 974 de 2005 o Ley de Bancadas consigna en su articulado que la función de control político recae únicamente en las bancadas representadas en las diferentes corporaciones de elección popular del país. De hecho, la tarea de hacer seguimiento y acompañamiento para que la gestión del Distrito y sus entidades se realice de la mejor manera, es de competencia exclusiva de las bancadas y, por tal razón, no es posible la autoría individual de controles políticos dentro del Concejo de Bogotá.

Las Proposiciones de Control Político y la Corporación

PROPOSICIONES 2011 -1 (Tabla 8)					
Año	2011	Año	2010	Semestre	2011-1
Radicadas	229	Radicadas	N.A	Radicadas	229
Citadas	37	Citadas	45	Citadas	82
Debatidas	34	Debatidas	44	Debatidas	78
No Debatidas	3	No Debatidas	1	Aplazadas	4

En el primer semestre de 2011 se presentaron 229 proposiciones de control político, 34 de las cuales fueron debatidas en 74 sesiones. También se debatieron 44 proposiciones radicadas en el 2010. Así pues, la efectividad del Cabildo en el debate de las proposiciones radicadas en 2011 es de tan sólo 15%. Si se asume un universo más amplio, el cual incluye las proposiciones que venían del año pasado, este indicador aumentaría al 28%.

PROPOSICIONES - BANCADAS 2011 -1 (Tabla 9)										
	Cambio Radical	Conservador	Liberal	MIRA	PACTO	PDA	PIN	U	VERDE	TOTAL
Radicadas	28	9	12	23	3	53	8	66	24	226
Debatidas	4	1	4	4	0	10	0	5	5	33
Desempeño	14%	11%	33%	17%	0%	19%	0%	8%	21%	15%

Al analizar las cifras sobre el desempeño del control político y las proposiciones radicadas en el primer período de 2011, salta a la vista que ninguna de las proposiciones radicadas por PACTO o el PIN fueron citadas para debate. Cabe recordar que las presidencias de las Comisiones y de la Corporación estuvieron en cabeza de partidos del Partido Liberal, del Partido de la U y del Polo Democrático Alternativo. Los datos indican que existe una posible relación entre la conformación de las mesas directivas y la agenda de la Concejo, si se tiene en cuenta que fueron estos partidos quienes tramitaron el mayor número de proposiciones.

PROPOSICIONES - COMISIONES 2011 -1 (Tabla 10)					
	Plan	Gobierno	Hacienda	Plenaria	TOTAL
Radicadas	75	81	46	27	229
Debatidas	9	8	4	8	29
Desempeño	12%	10%	9%	30%	13%

En control político, al igual que en actividad normativa, se observa una sobre radicación de proposiciones, por lo que ninguna de las Comisiones ni la Plenaria logró un desempeño superior al 50%. De hecho, el desempeño de la Comisión Hacienda y la Plenaria no alcanzó al 10%. Es preciso resaltar que la vigencia de un año que tienen las proposiciones desde su radicación facilita su acumulación, por tanto, algunas de las que no tuvieron trámite en 2010 lo hicieron en el 2011. Cuarenta y cinco proposiciones radicadas en el 2010 fueron citadas en el primer semestre de 2011, de éstas tan sólo una no fue debatida.

Las Proposiciones de Control Político y las bancadas

Teniendo en cuenta que el Control Político recae exclusivamente en las bancadas, el modelo de evaluación y seguimiento de Concejo Cómo Vamos evalúa, al igual que en la actividad normativa, la técnica, el impacto y la prioridad de los debates. Para la realización de los cálculos se hace una sumatoria de la calificación de cada una de las variables por proposición debatida y se divide por el número de proposiciones debatidas para cada bancada y así obtener una calificación promedio. El modelo desestima el número de proposiciones y da valor a la calidad de las mismas, lo que permite obtener resultados sin incurrir en la sobre radicación y trámite de iniciativas. Las proposiciones radicadas por la Mesa Directiva referentes a períodos de sesiones extraordinarios no son tenidas en cuenta.

CONTROL POLÍTICO RESULTADOS BANCADAS (Tabla 11)		
Bancada	Proposiciones Debatidas	Puntaje
MIRA	10	33.9
Cambio Radical	14	31.5
U	15	30.9
PACTO	1	30.0
PDA	18	29.9
PIN	1	28.5
Liberal	9	27.5
Conservador	3	21.7
Verde	6	19.3

* Radicadas en el 2011 y radicadas en el 2010, citadas en el 2011

El modelo de Concejo Cómo Vamos también evalúa y califica tanto los proyectos de acuerdo como las proposiciones de control político de las bancadas a partir de 3 variables: técnica, impacto y prioridad. Cada variable tiene una escala de puntuación equivalente a un tercio del total, lo que permite cuantificar las observaciones cualitativas sobre la naturaleza de las proposiciones de control político. La calificación de cada una de las variables se realiza con base al desempeño en el debate.

PROPOSICIONES DE CONTROL POLÍTICO DEBATIDAS CON PUNTAJES MÁS ALTOS (Tabla 12)

No.	Comisión	Título	Bancada	Impacto	Prioridad	Tema	Puntaje
531 de 2010	Hacienda	"Estado de la Construcción de algunas obras en Bogotá"	MIRA	Seguimiento a Asuntos Estructurales	Infraestructura	Infraestructura	22
532 de 2010	Plan	Gestión relleno sanitario Doña Juana - Transición -.	CAMBIO RADICAL	Seguimiento a Asuntos Estructurales	Infraestructura	Infraestructura	22
005 de 2011	Hacienda	Propuesta creación autopista urbanas con peajes en Bogotá	PDA	Seguimiento a Asuntos Estructurales	Infraestructura	Infraestructura	22
122 de 2011	Hacienda	Venta de E.T.B.	PDA	Seguimiento a Asuntos Estructurales	Servicios Públicos	Servicios Públicos	21

565 de 2010	Hacienda	Tema: "Bogotá en el Plan Nacional de Desarrollo"	MIRA	Seguimiento a Acuerdos, Decretos o Leyes	Movilidad	Movilidad	20
-------------	----------	--	------	--	-----------	-----------	----

Una mirada comparada entre el ranking de bancadas y los controles políticos destacados muestra que existe una relación entre las bancadas situadas en los primeros puestos y la calidad de los debates realizados. Sin embargo, persisten deficiencias en términos de fortaleza técnica de los debates. El modelo de evaluación de Concejo Cómo Vamos sugiere el uso de datos, estadísticas oficiales, estudios e investigaciones realizadas por entidades reconocidas como insumo fundamental para un buen debate de control político. Respecto a la priorización realizada por las bancadas, la sobreproducción de proposiciones desvirtúa este ejercicio, si se tiene en cuenta que gran parte de las proposiciones priorizadas no han tenido debate.

Quién es quién en Temas Estratégicos

Como se mencionó en el apartado dedicado a la actividad normativa, los Programas Bogotá y Concejo Cómo Vamos identificaron cuatro (4) áreas claves para el desarrollo de la ciudad: desarrollo económico, infraestructura y hábitat, recuperación de la confianza e integración regional. El siguiente cuadro muestra una relación de las proposiciones de control político radicadas y debatidas en estos temas.

QUIÉN ES QUIÉN EN TEMAS ESTRATÉGICOS				
(Tabla 13)				
BANCADA	Desarrollo Económico	Infraestructura y Hábitat	Recuperación de la Confianza	Integración Regional
MIRA	3	6/13	2/4	
Cambio Radical	1/ 2	6/17	5/10	
U	3	6/23	4/12	
PACTO		1/1	1	
PDA	1/1	4/21	5/9	
PIN	1/1	1/5		
Liberal		4/7	2/6	
Conservador		1/5	1/2	
Verde	3	1/5	2/3	

Similar al comportamiento en asuntos normativos, el Concejo abordó desde el control político 3 de los 4 temas propuestos. Sin embargo, fueron abordadas más proposiciones de control político que proyectos de acuerdo; esto se debe al menor número de sesiones promedio para discutir una proposición y el período de vida de cada una (un año calendario desde su radicación).

ASISTENCIA, QUÓRUM & PERMANENCIA (AQP)

Desde su nacimiento el Programa Concejo Cómo Vamos ha hecho seguimiento a la asistencia, quórum y permanencia de los concejales de Bogotá. Esta labor se fundamenta sobre la afirmación de que el primer deber de los cabildantes es asistir a las sesiones donde la Corporación tramita iniciativas normativas y realiza debates de control político a la Administración. Quien no asiste a las sesiones que le corresponden, indiscutiblemente se verá marginando en la discusión de las principales preocupaciones urbanas.

RANKING Asistencia, Quórum y Permanencia – 10 MÁS ALTAS (Tabla 14)

Concejal	Bancada	Asistencia y Permanencia	Quórum Mantenimiento	Quórum Conformación
Nieves Herrera Segundo Celio	PDA	89%	89%	95%
Arbelaez Vargas Andrés Felipe	MIRA	89%	95%	95%
Tamayo Tamayo Soledad	Conservador	82%	95%	87%
Sandoval Moreno Clara Lucia	U	79%	93%	87%
Castañeda Serrano Orlando	U	79%	98%	88%
Galán Pachón Carlos Fernando	Cambio Radical	78%	97%	85%
Guevara Villabón Carlos Eduardo	MIRA	78%	97%	85%
Ríos Londoño Felipe	Cambio Radical	77%	93%	84%
Moreno de Caro Isaac	U	74%	95%	93%
Correa Valencia Severo	U	72%	88%	90%

RANKING Asistencia, Quórum y Permanencia – 10 MÁS BAJAS (Tabla 15)

Concejal	Bancada	Asistencia y Permanencia	Quórum Mantenimiento	Quórum Conformación
Gutiérrez Gonzalo Armando	Liberal	45%	88%	95%
Quigua Izquierdo Ati Seygundiba	PDA	44%	81%	84%
García Zacipa Germán Augusto	Liberal	43%	82%	85%
Rojas Rodríguez José Fernando	PDA	39%	82%	77%
Pedro Pablo Becerra	PIN	38%	82%	78%
Mosquera Murcia Nelly Patricia	U	34%	84%	78%
Palacio Mejía Javier	U	34%	83%	83%
Escruería Lorza Rafael Alberto	PIN	32%	80%	61%
Acosta Acosta Julio Cesar	Cambio Radical	32%	80%	77%
Rodríguez Rico José Juan	Partido Verde	12%	79%	53%

De acuerdo al modelo de evaluación aplicado por el programa y con el apoyo del registro del Cabildo Distrital, el concejal Celio Nieves Herrera (Polo Democrático Alternativo) ocupa el primer lugar con el mayor porcentaje (90%) en asistencia, quórum y permanencia, seguido por Andrés Felipe Arbelaez (MIRA) y Soledad Tamayo Tamayo (Partido Conservador). Estos resultados no son sorpresa si se tiene en cuenta que la bancada del Movimiento MIRA ha sobresalido en este aspecto durante todo el período, al igual que los concejales Felipe Ríos y Carlos Galán, ambos de Cambio Radical. Nuevamente repiten entre los desempeños más bajos la bancada del PIN y los concejales José Juan Rodríguez Rico (Partido Verde), Fernando Rojas (Polo Democrático), Javier Palacio (Partido de la U.) y Ati Quigua (Polo Democrático).

RANKING Asistencia, Quórum y Permanencia – BANCADAS (Tabla 15)

Bancada	No. Concejales	Asistencia y Permanencia	Quórum Mantenimiento	Quórum Conformación
MIRA	2	83%	96%	90%
Conservador	2	70%	93%	87%
U	13	60%	91%	86%
Cambio Radical	7	60%	88%	84%
PACTO	1	56%	96%	93%
PDA	10	56%	87%	88%
Liberal	5	53%	88%	92%
Verde	3	41%	87%	77%
PIN	2	35%	81%	69%

El análisis de los datos también demuestra que la bancada del movimiento político MIRA registró el mayor porcentaje en asistencia y permanencia durante todo el período (83%); así mismo, lideró la conformación y mantenimiento del quórum (90% y 96% respectivamente). Le sigue el Partido Conservador, cuya diferencia es de 7 puntos porcentuales aprox. en los tres indicadores. De la muestra de datos obtenida, cabe resaltar que los dos partidos que se encuentran encabezando la lista son los que menos representantes tienen en la corporación, cada uno cuenta con sólo dos curules en el Concejo.

Este hecho es relevante por que el Partido de la U es el que sigue a los dos primeros, pero tiene 13 representantes, la proporción es mucho mayor (11) y por lo tanto es probable que la asistencia de las bancadas se vea afectada por la ausencia de algunos concejales o por la mayoría de ellos. El partido de la U se contrapone al PIN que con sólo 2 curules tiene la calificación más baja.

De acuerdo al modelo de seguimiento y evaluación aplicado por el programa, las excusas radicadas por lo cabildantes son tenidas en cuenta cuando justifican quebrantos de salud que les impiden asistir a las sesiones. Sin embargo, el reglamento interno de la Corporación no las valida. Durante este período, tres concejales de bancadas diferentes encabezaron el mayor número de excusas (PIN, Cambio Radical, Partido de la U), esto demuestra que la presencia de los concejales afecta positiva o negativamente a las bancadas.

CONCEJALES CON EL MAYOR NÚMERO DE EXCUSAS RADICADAS (Tabla 16)	
Escrucería Lorza Rafael Alberto	22
Ferreira Pinzón Carlos Orlando	12
Torrado García Edgar Alfonso	12

De acuerdo al modelo de seguimiento y evaluación aplicado por el programa, las excusas radicadas por lo cabildantes son tenidas en cuenta cuando justifican quebrantos de salud que les impiden asistir a las sesiones. Sin embargo el reglamento interno de la Corporación no las válida. Durante este período, tres concejales de bancadas diferentes encabezaron el mayor número de excusas (PIN, Cambio Radical, Partido de la U-), lo que demuestra que la presencia de los concejales afecta positiva o negativamente a las bancadas.

LAS COMISIONES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ (Tabla 17)		
La que más sesiono	Gobierno	39
	Plenaria	33
	Plan de Desarrollo	32
	Hacienda y Crédito Público	31
La que más sesiono fines de semana	Gobierno	11
	Plenaria	8
	Plan de Desarrollo	5
	Hacienda y Crédito Público	5
La que inicio más temprano	Plan de Desarrollo	09:08
	Gobierno	09:18
	Plenaria	09:24
	Hacienda y Crédito Público	09:26
La que sesiono por más tiempo	Plenaria	172 Minutos
	Hacienda y Crédito Público	162 Minutos
	Gobierno	156 Minutos
	Plan de Desarrollo	147 Minutos

De los 135 debates que se adelantaron en el Concejo, 39 fueron realizados por la Comisión Segunda de Gobierno, a cargo de la concejal Clara Lucía Sandoval, quien se encuentra entre los 5 concejales que más asistieron al Cabildo durante este período. La Comisión Primera de Plan de Desarrollo, en cabeza del concejal Severo Correa, y la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público, que dirige el concejal Wilson Duarte, sesionaron casi en la misma proporción. El Concejo sesionó en Plenaria 33 veces tan sólo dos más que la Comisión Segunda y Tercera. La mayoría precedidas directamente por los presidentes de las comisiones de los cuales dos se encuentran en el ranking con mayor asistencia.

Del total de las sesiones, 74 se destinaron a debates de control político y 48 a discutir proyectos de acuerdo. Los temas que acapararon la agenda fueron la venta de la Empresa de Teléfonos de Bogotá, el carrusel de la contratación y contratos. Por otro lado, 29 sesiones fueron programadas para los fines de semana, 11 llevadas a cabo por la Comisión de Gobierno y 8 por Plenaria. Cabe resaltar que en este período, el Cabildo se encontraba en sesiones extraordinarias convocadas por la alcaldesa ad hoc.

Con 20 minutos de retraso iniciaron las sesiones. La comisión primera de Plan de Desarrollo fue la que más temprano empezó los debates al interior del Concejo de Bogotá.

UN BUEN CANDIDATO A CONCEJAL

Antes de votar, Concejo Cómo Vamos recomienda tener en cuenta las siguientes características que son las que deben caracterizar a un buen concejal:

Que haya asistido a, por lo menos, el 70% de las sesiones a las que les correspondía ir.

Que su bancada haya sido destacado entre las primeras 3 posiciones en control político.

Que alguno de los debates de control político de su bancada haya sido destacado.



Que haya sido destacado entre las 10 primeras posiciones en actividad normativa.

Que alguno de sus proyectos de acuerdo haya sido mencionado como destacado

Que haya permanecido, por lo menos, el 75% del tiempo que duraron las sesiones a las que les correspondía ir.

Que haya participado en el debate de los temas estratégicos de la ciudad, (desarrollo económico, infraestructura y hábitat, recuperación de la confianza e integración regional).